

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Asuntos Sociales****ORGANISMO AUTÓNOMO
SERVICIO REGIONAL DE BIENESTAR SOCIAL**

23 *RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2014, de la Gerencia del Servicio Regional de Bienestar Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de servicios “Programa de recuperación, mantenimiento y potenciación de la capacidad física en usuarios de 22 centros de mayores dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Regional de Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Servicio Regional de Bienestar Social.
 - c) Número de expediente: 08-AT-38.8/2014.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Programa de recuperación, mantenimiento y potenciación de la capacidad física en usuarios de 22 centros de mayores dependientes del Servicio Regional de Bienestar Social.
 - c) CPV:
 - Nomenclatura principal: 85142100-7.
 - Nomenclatura complementaria: ...
 - d) Acuerdo marco (si procede) No.
 - e) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de junio de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 203.103,42 euros.
 - IVA: 20.310,34 euros.
 - Importe total: 223.413,76 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16 de julio de 2014.
 - b) Contratista: “Especialidades Médicas Libreros, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 197.010,32 euros.
 - IVA: 19.701,03 euros.
 - Importe total: 216.711,35 euros.
6. Formalización:
 - Fecha de formalización: 26 de agosto de 2014.

Madrid, a 28 de agosto de 2014.—El Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, Américo Puente Berenguer.

(03/26.362/14)

